

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
265
Fecha
30-08-2018

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MGM LTDA	76 027 076-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
YURI POJOMOUSKY	10 405 256-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
RIVAS	540	976217404

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE HERNANDO DE MAGALLANES	64	741-10
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3283

SOLICITA PERMISO PARA

O. B. N. U. P. EN 1.024,74 m² PARA EFECTUAR ROMPIMIENTO Y REPARACION DE CALZADAS, ACERAS Y VEREDONES DE TIENE PARA RENOVACION, REFUERZOS Y REPOSICION DE REDES DE AGUA POTABLE.

TRABAJOS SE REALIZARAN EN 30 DIAS DESDE EL 06.09.2018 AL 05.10.2018.-

- 1.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
- 2.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS. DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
- 3.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS; ART. 145 DE LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MGM LTDA	76 027 076-8	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
HECTOR ZAMORRO	8 700 072-9	997328404
Dirección	Profesión	
	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

1.- ORD. SERVIU N° 248/2018 POR INSP. Y GARANTIAS	6.- CARTA GANTT
2.- ORD. N°1105/2018 DE DITTRAP POR BARRERAS A USAR	7.- CARTA DE RESPONSABILIDAD
3.- P. ESP. N°291/2018 DE DITTRAP POR SUSP. A 1/2 CALZADA	8.- INFORME Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
4.- PLANOS DE INTERVENCION	
5.- ESPECIF. TECNICAS	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA

"NO CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR TRATARSE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA"

IMPUESTOS 2 Estampillas de \$1.200.-


SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SHC/MZI/MZM

